

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DESDE 1 ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2014**

1.- Información General de la empresa

HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA), con RUC 0991445854001 fue constituida mediante escritura pública el 13 de abril del 1998, aprobada en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, aprobada por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañía de Guayaquil según Resolución No.98-2-1-1-0002029 e inscrita en el registro Mercantil el 06 de mayo de 1998. La Compañía está ubicada en la Provincia del Guayas, en Nueve de Octubre 1608 y García Moreno.

Su objeto principal es el servicio de hospedaje en Hoteles, venta de comidas y bebidas en Cafetería.

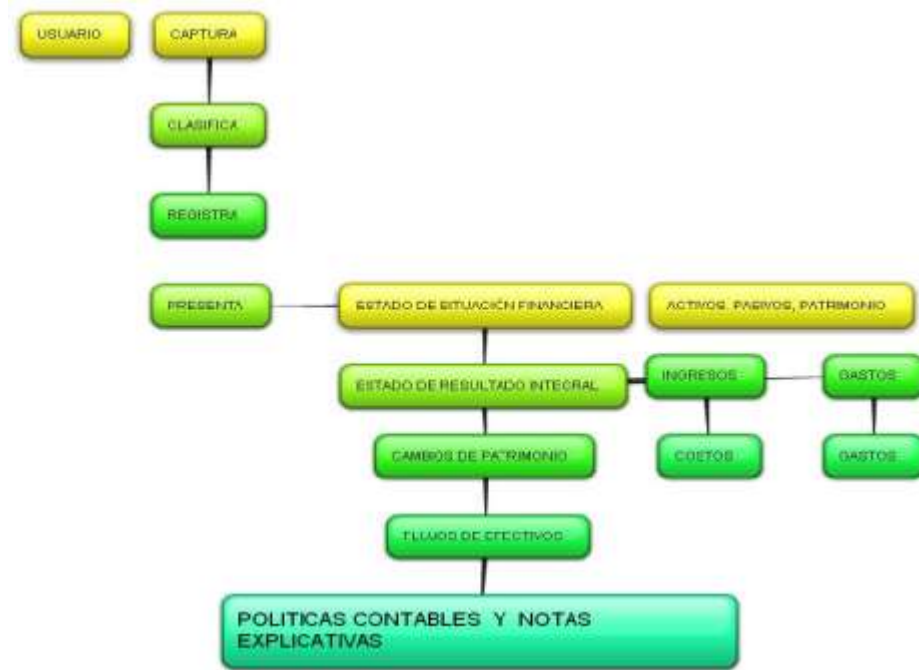
2.- Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

3. Base de presentación sección 2 NIIF para las PYMES

El objetivo de los estados financieros HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA) con nuestro flujo de efectivo presentado al 31 de Julio del presente año 2013, nos ayuda a las tomas de decisiones económicas para el segundo semestre del presente año. Tomando en cuenta la responsabilidad en la gestión administrativa.



Y mostrando las características cualitativas que nos asignan en presentar la información para los estados financieros.

Comprensibilidad

Relevancia

Materialidad o importancia relativa

Fiabilidad

La esencia sobre la forma

Prudencia

Integridad

Comparabilidad

Oportunidad

Equilibrio entre costo y beneficio

4. Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES

La empresa HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA) se basa en lo siguiente:

Resoluciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre de 2011 emite el Reglamento NIIF con Resolución **No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010**, que entre otras cosas incluye:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a **CUATRO MILLONES DE DOLARES**

Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a **CINCO MILLONES DE DÓLARES**; y,

Tengan menos de **200 trabajadores** (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

5. Principales Políticas Contables y Detalle de cada Estado Financiero (Información a Revelar)

Políticas Internas:

Área Administrativa

RECEPCIÓN:

- Todo documento ingresado a la compañía deberá ser previamente registrado mediante reporte con sellos de aceptación, fecha actualizada para su despacho.
- Los datos de documentos deben ser correctos, como razón social, domicilio, teléfonos, y su fecha de caducidad.

- Los archivos deberán estar estructurado de acuerdo a las necesidades de la organización, con su respectivo orden y fácil interpretación en su manipulación.
- Los registros de entradas y salidas de los empleados deberán ser firmados diariamente.
- Los permisos médicos, por horas o faltas se deberá notificar mediante una solicitud que indique el motivo de la falta.
- En caso de no con previo aviso o a su vez soportar mediante certificado de salud sellado y validado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se debe de llevar un control del inventario o suministros de trabajos, actualizarlo para su respectivo requerimiento que será un máximo del 60% utilizado.

CAJA GENERAL

- La reposición se efectúa al completar un mínimo del 60% máximo del 80% del monto aprobado al manejo de caja.
- El responsable de caja, reportará inconvenientes y solicite las reposiciones necesarias y a tiempo.
- Los vales de caja deberán estar ordenados con su detalle específico, firmas de responsabilidad y soportes correspondientes.
- Que semanalmente exista un arqueo y un detalle del efectivo existente.
- Todos los pagos realizados en la compañía de montos mayores al 10% del total del fondo de caja, se efectuarán mediante la emisión de cheques.

BANCOS:

- La chequera debe estar salvaguardada en un lugar seguro y de acceso restringido.
- Se debe efectuar las conciliaciones bancarias.
- Los cheques se los realizará un día antes de la cancelación con fecha de pago.
- Que el responsable de esta cuenta verifique si los soportes están correctamente realizados y si su fecha de validez de los mismos está vigente
- No se podrá efectuar una transferencia bancaria en calidad de pago sin haber notificado con 12 horas de anticipación y sin un soporte o comunicación de por medio.
- En cuanto a préstamos a empleados se procederá a realizar una solicitud de anticipos o préstamos que será 48 horas antes de su acreditación.
- Los cheques anulados deben ser mutilados en el área de las firmas para prevenir su uso irregular y deben ser archivados junto a la copia que es utilizada para el registro contable.

- Al presentar un cheque a la firma, al mismo deberá anexarse toda la documentación justificativa del pago y las personas que los firman deben asegurarse de que la misma es correcta y completa.
- Las personas que firman los cheques deberán asegurarse de que los mismos estén correctamente confeccionados en lo que se refiere a número, cantidad, valor, beneficiario y concepto.
- La documentación justificativa de los pagos deberá ser cancelada con un sello con la inscripción “pagado”, en el cual se indique el número y a la fecha del cheque, para prevenir duplicidad de pagos o utilización irregular de dicha documentación.

Al 31 de Julio del 2014 el valor de Efectivo y equivalente a efectivo fue de **\$ 59803.80 (VER ANEXO 1)**

La cuenta Banco se presento con saldos al 31 de diciembre por el valor de **\$1941.75 (ANEXO 2)**

CUENTAS POR COBRAR

- La persona responsable de la cartera deberá tener toda la información previa a la cobranza.
- Se deberá realizar reportes semanales con respecto a su trabajo.
- Adicional deberá darle seguimiento diario a cada cuenta.
- En clientes con exagerados días de morosidad se deberá reportar a Gerencia para tomar decisiones.
- Se deberá tener en cuenta de solicitar las retenciones que nos han efectuado dentro de los 5 días hábiles de haber emitido la factura.
- No se recibirán cheques personales, o de empresas que les hayan devuelto cheques en dos ocasiones anteriores sin ninguna explicación o justificación válida, salvo que el cheque se lo certifique o sea en efectivo.
- Las Provisiones de cuentas incobrables se las va a realizar con el porcentaje del 1% debido a que la cartera se recupera máximo 15 días, cualquier cambio que se quiera dar a dicha provisión se deberá informar con anticipación para que sea evaluado por la Gerencia.

La mayoría de las ventas se hacen en condiciones normales y no hay cobro de interés por días de mora ya que máximo los clientes se demoran en pagar 15 días posteriores a la facturación, además contamos con el servicio de las Instituciones de Tarjetas de Crédito cuyos valores son acreditados a la brevedad posible. **(ANEXO 3)**

-DOCUMENTOS POR COBRAR T/CREDITO \$ 5665.44

-CUENTAS POR COBRAR COM-RELACIONADAS \$ 56695.08

-CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS \$ 55766.72

(ANEXO 4)

Las cuentas por cobrar al personal son descontados mensualmente en sus pagos no mayor de tres meses. El valor es de **\$ 5546.09 Ver (ANEXO 4).**

ACTIVOS FIJOS

- En adquisiciones de activos fijos se procederá a ingresar en la lista de activos de la compañía.
 - El método de depreciación será mediante el de línea recta.
 - La depreciación podrá calcularse de forma mensual o anualmente.
 - Cada vez que se efectúe la depreciación deberá constar un reporte de sus valores en libros.
 - En caso de venta de los activos se les debe efectuar un revalúo.
 - La depreciación se lo realizara en los porcentajes ya establecidos y si necesite cambiarlo se lo hará previa autorización de la Gerencia señalando los motivos del mismo.
- **-Ver (ANEXO 5).**

CUENTAS POR PAGAR

- Se mantendrá un reporte semanal actualizado de la cartera por pagar.
- Los pagos se los realizará todos los viernes de cada semana desde las 15:30 hasta las 17:35
- Los días de consultas de pagos serán todos los días viernes desde las 10:00 hasta las 13:00
- Toda salida de dinero deberá ser solicitada con mínimo 24 horas para su cancelación.
- Toda factura deberá seguir su procedimiento a tiempo para su cancelación.
- No podrá realizarse pagos de forma anticipada sin un soporte de por medio.
- Todo comprobante de egreso deberá constar la fecha en que se realiza la cancelación, cliente, valor, detalle de la obligación con sus respectivas firmas de elaboración, responsabilidad, y aceptación.
- En el caso de cruces de cuentas entre la compañía y proveedores se deberá notificar a la persona encargada de la cartera por cobrar. Adicionalmente debe existir el documento que soporte la cancelación de las deudas adquiridas.

Los archivos de egresos deberán realizarse con orden numérica de menor a mayor

-Cuentas por pagar comerciales-terceros **\$ 74638.94**

-Proveedores varios **\$ 173.43**

-Cuentas por pagar accionistas, directores **\$ 2244.11**

-Cuentas por pagar diversas-relacionados **\$ 100683.51**

-Otras cuentas por pagar **\$ 8391.74**

-Anticipos por liquidar **\$ 11515.92**

Corresponden a nuestros pagos a los proveedores. **Ver (ANEXO 6).**

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y OTRAS

- La persona encargada o el Contador deberá solicitar la información necesaria actualizada 2 días antes del pago de impuestos.
- Las elaboraciones de las declaraciones de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, serán elaboradas 1 día antes de sus respectivos pagos.

En la cuenta **Patrimonio** la compañía se constituyo con un capital suscrito de \$750,000.00 dólares

FACTURACION (VENTAS)

- La persona encargada de facturación deberá custodiar todos los comprobantes de ventas bajo se responsabilidad.
- Deberá estar pendiente de la caducidad de los comprobantes de ventas, para su proceso de elaboración de documentos vigentes.
- Todo documento ingresado al departamento debe estar recibido por recepción.
- Los comprobantes emitidos deberán tener la firma y sello de responsabilidad.
- Cuando se emitan notas de crédito, estas deberán detallar de forma extraordinaria la razón de la emisión del documento, adjuntar copia de factura devuelta.
- El proceso de facturación se realizara dentro de los días laborales durante todos los meses.
- Los comprobantes de retención deberán ser elaborados en el momento de contabilización de facturas de clientes o proveedores y entregarse dentro de los 5 días hábiles posteriores de emisión de la factura según el Art 39 del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

- Se deberá obtener mínimas tres cotizaciones antes de las adquisiciones.
- Obviamente se procederá a negociar con los costos más favorables para la compañía entre las opciones.
- Todo movimiento de compra deberá ser comunicado al Contador de la Compañía.

Ninguna actividad de compra debe iniciarse hasta que la existencia correspondiente alcance el punto mínimo fijado



Ing. Mónica Romero Cruz
Contadora General

ANEXO 1

Efectivo y Equivalente a efectivo

CAJA GENERAL		57930.9	
RECEPCION	60.01		
CAFETERIA	322.87		
GENERAL ADMINISTRATIVA	57548.02		
CAJA CHICAS		1272.9	
SECRETARIA 1	46.69		
CAJA ADMINISTRADOR	1226.21		
FONDO ROTATIVO		600	
FONDO DE CAJA DE RECEPCION	300		
FONDO DE CAJA DE CAFETERIA	300		
			59803.8

ANEXO 2

Bancos

INSTITUCIONES FINANCIERAS		1941.75	
BANCO BOLIVARIANO	136.42		
BANCO PICHINCHA	202.94		
BANCO DELBANK	320.28		
BANCO DEL AUSTRO S.A.	1002.86		
BANCO INTERNACIONAL	279.25		

ANEXO 3

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

DOCUMENTOS POR COBRAR			
DOCUMENTOS POR COBRAS (T/ CREDITO)		5665.44	
A. EXPRESS-BANCO DE GUAYAQUIL	1694.18		
DINERS CLUB-BANCO DEL PICHINCHA	1113.88		
VISA-BANCO DEL PICHINCHA	62.72		
MASTERCARD-BANCO DEL AUSTRO	345.86		
VISA-BANCO DEL AUSTRO	1055.32		
VISA-MASTERCARD(DATAFAST)-PACIFICARD	1393.48		

CUENTAS POR COBRAR COM - RELACIONADAS			
COMPANIAS COMERCIALES		56695.08	
TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.	202.9		
CONSERVAS ISABEL S.A.	85.32		
HORITZO GRUP S.A. (FITE)	3177.6		
TEVCOL S.A.	513.37		
TELECUATRO - RTS	1146.14		
QUIMBAYA	121		
UNIVERSIDAD CATOLICA DE GQUIL	145.18		
EXTRA RADIO	2690.78		
NARVAEZ MATAMOROS PATRICIO	766.74		
GALEXTUR	569.2		
PUBLICACIONES QUIL - METROQUIL	499.2		
CLUB TURAVIA	4092.14		
INDUSTRIAS LACTEAS S.A.	242.72		
TAME	1003.56		
COPERNICO	28.78		
PAMELA TOURS	507.6		
NEDERAGRO	97.09		
VIPONLINE	316.8		
PASAMANERIA S.A.	72.54		
THE EDGE DESARROLLO	452.32		
CRETERTUR	789.01		
TERRADIVERSA	6.64		
LIGA DE LOJA	11.28		
EVEREADY	539.16		
MINGACORP	176.32		
PESQUERA UGAVI - UNIOCEAN	1465.44		
VASERUM	383.19		
GEO REISEN S.A.	85.32		
ATUNERA	577.28		
TACA S.A.	4262.01		
METROAGENCIA S.A.	1613.62		
GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.	628.46		
EMPRESA ESPOL	221.48		
AGENCIA MARITIMA GLOBAL - MARGLOBAL	384.46		
MARURI PUBLICIDADES.A.	5106.09		
CLUB PRIMOS Y PRIMAS FEDEDI	272.71		
TELVENT ENERGIA	242.41		
PRENSA TURISTICA	151.2		
AEROLANE	1903.9		
EDITOGRAN S.A	426.89		
DANIELA ORTIZ	179.07		
FUNFACION TELETON	2576.54		
CENTRAL DE RADIOS - RTS	284.4		
POLIGRAFICA S.A.	220.97		
TELECOMUNICACIONES RIO DE LA PLATA	1450.36		

FEDERACION ECUATORIANA DE GOLF	521.28		
FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS	1573.81		
GIPSOFLEX	269.5		
CAMARA ECUATORIANA CANADIENSE	179.09		
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	82.58		
IBEROCTO DEL ECUADOR CIA. LTDA.	480.6		
CORPORACION JARRIN HERRERA CIA. LTDA.	435.24		
CAROLA POW HING	249.36		
ALMACENES JUAN MONTERO	93.86		
ARCGOLD DEL ECUADOR (MC DONALD)	97.6		
IGUANATOURS S.A.	670.68		
QUALA ECUADOR S.A.	15.6		
MASISA ECUADOR S.A.	416.44		
EDICIONES LEGALES EDLE S.A.	290.16		
OCEANBAT S.A.	211.43		
LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA	969.84		
MABE ECUADOR S.A.	2265.15		
CARVALECUADOR S.A.	176.32		
QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	627.19		
FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO	353.77		
ECUAQUIMICA ECUATORIANA S.A.	35.68		
F&E ECUATORIANA S.A.	863.97		
TERMOGUAYAS	24.75		
COMPANIA PANAMENA DE AVIACION	279		
KAWASAKI KISEN KAISHA LTDA.	215.94		
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE POLITICA	739.32		
RED MANGROVEINN S.A.	368.28		
UNIVERSIDAD SWEET IN	132.8		
PERFECTECH S.A.	192.76		
INMOVALOR S.A.	824.98		
CORPORACION MOSQUERA	628.34		
ASPROS C.A.	8.26		
OPERADORA DE TURISMO ANDEAN TRAVEL COM	67.1		
EXPODELTA	258		
VEPAMIL	502.2		
GALENO ECUADOR	445.98		
BIOFACTOR	348.75		
TURISMO Y SOFTWARE CACAO LAND	90.28		
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS		55766.72	
JAEN SANCHEZ WILLIAM ALONSO	1000		
ROMERO FRANCO FRANCISCO	321.92		
JAMA QUIMI ERWUIN STALYN	801.73		
MURILLO AGUIRRE ANGEL ANTONIO	842		
JUAN MURILLO SANCAN	5718		
SALGRAF CIA LTDA	27.2		
ALMACEN PROMOCIONES S.A.	12.01		
SANDOVAL HASING DANNY	372.93		
VARIOS	40183.73		
		118127.24	

ANEXO 4

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL		5546.09	
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS			
ANTICIPOS	1480.37		
PRESTAMOS	3508.2		
C. X C. EMPLEADOS - CAFETERIA	557.52		
SALDO AL 31 DE JULIO 2014			5546.09

ANEXO 5

ACTIVOS FIJOS		4236219.95	
NO DEPRECIABLE		867859.77	
TERRENOS REVALORIZADOS		867859.77	
TERRENOS REVALORIZACION	867859.77		
DEPRECIABLE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIP		4309631.33	
EDIFICIOS		3263996.54	
EDIFICIOS	1714836.27		
EDIFICIO REVALORIZADO	1549160.27		
MUEBLES Y ENSERES		348313.74	
MUEBLES Y ENSERES HABITACIONES	290971.27		
MUEBLES Y ENSERES OFICINAS	22702.86		
MUEBLES Y ENSEES RECEPCION	26443.11		
MUEBLES Y ENSERES CAFETERIA	1858.5		
MUEBLES Y ENSERES DELI	6338		
EQUIPOS DE SERVICIOS Y OFICINA		100774.56	
EQUIPOS DE COCINA	76219.53		
EQUIPOS DE CAFETERIA	2983.59		
EQUIPOS DEL DELI	891.95		
EQUIPOS DE LIMPIEZA	15483.44		
EQUIPOS DE GIMNASIO	5196.05		
EQUIPOS DE COMPUTACION	24446.65		
VEHICULOS		43302.68	
VEHICULOS	43302.68		
EQUIPOS ELECTRICOS		315618.73	
UPS	7168.5		
BOMBAS	2937.34		
GENERADOR	79699.62		
EQUIPOS E INSTALACIONES AIRES ACONDICIONA	142488.22		
ASCENSORES	10557.39		
CALENTADORES	8385.2		
RADIOS	7426		
MINIBARES	36875.84		
EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	20080.62		

SOFTWARE DE SISTEMAS		3000	
SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE(SIAC)	3000		
DEPRECIACION ACUMULADA		941,271.15CR	
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS		586,276.64CR	
EDIFICIOS	276,444.70CR		
EDIFICIO REVALORIZADO	309,831.94CR		
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERE		108,602.87CR	
MUEBLES Y ENSERES HABITACIONES	90,289.80CR		
MUEBLES Y ENSERES OFICINAS	7,312.56CR		
MUEBLES Y ENSERES RECEPCION	8,566.79CR		
MUEBLES Y ENSERES CAFETERIA	480.19CR		
MUEBLES Y ENSERES DELI	1,953.53CR		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DE SERVICI		32,503.58CR	
EQUIPOS DE COCINA	24,749.10CR		
EQUIPOS DE CAFETERIA	951.06CR		
EQUIPOS DELI	215.47CR		
EQUIPOS DE LIMPIEZA	4,899.25CR		
EQUIPOS DE GIMNASIO	1,688.70CR		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUT		24,013.46CR	
SALDO AL 31 JULIO DEL 2014			

ANEXO 6

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS		224,313.84CR	
PROVEEDORES CREDITO		74,638.94CR	
ALMACENES JUAN ELJURI CIA LTDA	445.40CR		
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLO	41.58CR		
ELABORADOS CARNICOS S.A. "ECARNI"	1,148.77CR		
CAFE GARDELLA S.A.	187.89CR		
TELCONET S.A.	1,650.55CR		
FLORAP S.A.	417.20CR		
DURAGAS S.A.	9.00CR		
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.	222.63CR		
DELGADO DAVID PETER	253.01CR		
PRENSA TURISTICA S.A.	3,278.00CR		
GRAN COMERCIO C.LTDA.	274.95CR		
FLOR REYES	350.10CR		
DACORCLAY CIA LTDA	853.65CR		
DINADEC S.A.	933.81CR		
ACRUXZA C.A.	374.62CR		
RISCO MORA MARIA MAGDALENA	264.17CR		
ARCA ECUADOR S.A.	220.82CR		
SISLEMA CUJI MIGUEL	13,557.50CR		
DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	73.55CR		
BIOALIMENTOS S.A	818.89CR		
CASANOVA LOOR - CASANOVA INTRIAGO	549.45CR		
AVICOLA FERNANDEZ S.A.	128.07CR		
LIRIS S.A.	912.83CR		
AGRICOLA KOMUNA S.A.	51.28CR		
COMERCIALIZACION Y MERCADEO COMY MARK C	53.28CR		
PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRU	486.05CR		
LA FABRIL S.A.	374.36CR		
AGUIRRE PARKER MARIA DENISE	98.22CR		
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.	52.33CR		
CORPORACION SUPERIOR	303.59CR		
FREDI VEINTIMILLA QUEZADA	93.55CR		
QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	6,099.44CR		
CAMARA ECUATORIANO AMERICANA DE COMERC	180.00CR		
NEGOGESTION S.A.	38.49CR		
NUNEZ MONTIEL HENRY NELSON	1,045.77CR		
GRAFICAS JALON ENAJA S.A.	860.57CR		
SUDFOOD S.A.	56.48CR		
COMERCIALIZACION Y MERCADEO COMY MARK C	53.28CR		
PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRU	486.05CR		
LA FABRIL S.A.	374.36CR		
AGUIRRE PARKER MARIA DENISE	98.22CR		
EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.	52.33CR		

FREDI VEINTIMILLA QUEZADA	93.55CR		
QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	6,099.44CR		
CAMARA ECUATORIANO AMERICANA DE COMERC	180.00CR		
NEGOGESTION S.A.	38.49CR		
NUNEZ MONTIEL HENRY NELSON	1,045.77CR		
GRAFICAS JALON ENAJA S.A.	860.57CR		
SUDFOOD S.A.	56.48CR		
VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL VINLITORAL	120.61CR		
GIPSOFLEX S.A.	658.26CR		
LAVANDERIA SECOMATICO S.A.	212.11CR		
DANIELA ORTIZ	50.18CR		
SUCONOTA GUEVARA	203.20CR		
CAISA TIPAN CARLOS ALFREDO	73.46CR		
GRAFICOS NACIONALES S.A. GRANASA	143.00CR		
COMPUTELSA	155.15CR		
TEXCOMERCIAL S.A.	167.40CR		
KURIQUIMICA S.A.	40.62CR		
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA ESPOL	9.76CR		
JADMACK S.A.	370.00CR		
DIRECTV ECUADOR (AMEX)	61.32CR		
MERGAMA S.A.	1,048.71CR		
PROVEEDORES OTROS	491.32CR		
ROMERO CRUZ MONICA ARGENTINA	1,600.00CR		
BRAINSERVICES S.A.	49.50CR		
CORTEZ GUERRERO ALBERTO LEONARDO	200.00CR		
BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.	2,878.80CR		
ALMACENES BUENHOGAR E.W.CIA.LTDA	71.00CR		
MARDEN S.A.	32.74CR		
TELEFUTURA S.A.	631.64CR		
POLIGRAFICA C.A.	6,116.10CR		
ZEUSSOFTWARE ECUADOR CIA LTDA	5,731.80CR		
ALPINA	995.53CR		
CORREA CORREA MARIA CASILDA	42.00CR		
RELAD S.A.	880.24CR		
PARRAGA DAISY	33.54CR		
CORPORACION MOSQUERA	664.59CR		
PRODUCTOS SKSFARMS CIA.LTDA.	192.66CR		
ONEFORONE ECUADOR S.A.	188.70CR		
GRUVALCORP S.A.	181.16CR		
LUCIN RODRIGUEZ MARIA INES	93.24CR		
BAKELSECUADOR S.A.	125.30CR		
ECUAIMCO S.A.	2,319.50CR		
MACHDEPORTES	86.83CR		
PONCE QUIMI JOSE	80.00CR		
ADOLFO CAGUA CHAMAIDAN	406.40CR		
STARGROUP CIA LTDA	11.22CR		
<u>PROVEEDORES VARIOS</u>		173.43CR	

PROVEEDORES CAJA CHICA	42.63CR		
PINTURAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR	130.80CR		
<u>CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS, DIRECTORE</u>		2,244.11CR	
ACCIONISTAS		2,244.11CR	
SIMON MAN GING VERGARA	1,797.51CR		
MARTHA MAN GING CRUZ	446.60CR		
<u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADOS</u>		100,683.51CR	
INMOBILIARIA LOS PINOS S.A.	54,811.75CR		
CITRAVEL S.A.	26,761.14CR		
CIPA S.A.	19,110.62CR		
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>		8,391.74CR	
SOLORZANO LADYS	6,667.52CR		
MONICA ROMERO	899.89CR		
S. LISETH M. UQUILLAS	824.33CR		
<u>ANTICIPOS POR LIQUIDAR</u>		11,515.92CR	
HUESPEDES		11,353.98CR	
HUESPEDES	11,167.85CR		
ANTICIPO CLIENTES	186.13CR		
SALDO AL 31 DE JULIO 2014			